

88.294



88294

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España, por "Base luminosa para recipientes", a favor de D. Carlos Manteola Cabeza, de nacionalidad española y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Serrano, nº 108.

- - - -

El objeto del Modelo de Utilidad que se solicita consiste esencialmente en un dispositivo luminoso que sirve de base, en la que se asientan con cierto ajuste que asegure su estabilidad, a toda clase de recipientes (vasos, botellas, frascos, biberones, etc.) de uso corriente, constituidos por material transparente o translúcido, de tal manera que determine la iluminación del contenido de dichos recipientes de una manera automática por el sólo hecho y en el momento de la utilización normal de los mismos, sin necesidad de ninguna clase de operaciones, actos o manejos complementarios destinados especialmente a producir tal iluminación.

Para la mejor comprensión del mismo se hace seguidamente su descripción con referencia a los dibujos de las hojas de planos, con los que se ilustran dos modos de realización presentados a título de meros ejemplos y sin carácter limitativo, por lo que todas sus variantes de detalle, materia, forma, proporciones y cualesquiera otras accidentales, en cuanto no alteren su esencia ni determinen la obtención de nuevos y distintos resultados industriales, deben considerarse incluidas dentro de la protección correspondiente al Modelo que se solicita.

En la figura 1ª se representan en sección por un plano ver-



tical y axial el conjunto de un vaso y del cubilete del dispositivo luminoso en que se asienta y dentro de ese cubilete, en perspectiva, el conjunto de los elementos propiamente luminosos; todo ello colocada sobre una mesa o cualquiera otra superficie análoga, y por tanto, como en seguida se dirá, con el dispositivo apagado.

5.

En la figura 2ª, los mismos elementos de la figura 1ª, pero sin apoyo en la mesa o superficie análoga, y por tanto con el dispositivo luminoso encendido.

En la 3ª, una sección análoga a las anteriores, pero sólo del cubilete de alojamiento del vaso y de los elementos luminosos; y la proyección horizontal de la tapa inferior de dicho cubilete.

10.

En la 4ª el conjunto desmontado de los elementos componentes del dispositivo luminoso propiamente dicho.

En la 5ª, el conjunto de esos mismos elementos, pero montado sobre la tapa inferior del cubilete.

15.

Y en la 6ª, la perspectiva del conjunto de una botella y de la correspondiente base luminosa en la variedad posible en ésta cuando el recipiente a que se aplique sea, como en el caso de las botellas usuales, de los que tengan cóncava la cara externa de su fondo.

20.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, el recipiente a que la base luminosa se aplique, que en el caso de las figuras 1ª y 2ª es un vaso, y en el de la figura 6ª una botella.

25.

Con el 2, el cubilete de alojamiento, en su parte superior, del recipiente 1, y, en su parte inferior, del conjunto del dispositivo luminoso. Ese cubilete podrá ser de material plástico o cualquiera otro análogo, transparente o translúcidos, bien en su totalidad, bien por lo menos, en lo que se refiere al tabique horizontal que ahora se dirá.

30.



5. Con 2a, el tabique horizontal que divide al cubilete 2 en dos partes: una, superior, de alojamiento del recipiente 1, y otra, inferior, de alojamiento de los elementos luminosos. Aun en el caso de que fuera opaco el resto del cubilete 2, este tabique 2a, habría de ser de material transparente o translúcido.

10. Con 2b, la tapa inferior del cubilete 2, sujeta a él por ajuste, por rosca (que es el caso del ejemplo representado en las figuras 1, 2, 3 y 4) o por cualquiera otro procedimiento adecuado, a fin de poder montar, desmontar, limpiar, sustituir, etc. los elementos del dispositivo luminosos.

Con 2 c, un orificio o abertura, preferentemente de forma troncónica, practicado en la tapa 2 b.

15. Con 3, una variedad del cubilete 2, desprovista del tabique 2a, y susceptible de aplicación a los recipientes cuyo fondo tenga cóncava su cara externa.

Con 3b, la tapa inferior de ese cubilete 3, análoga a la 2b.

Con 4, una ordinaria pila seca, por ejemplo de 1,5 voltios.

Con 5, una pantalla reflectora.

20. Con 6, un muelle o resorte helicoidal asentado por su parte inferior en la superficie superior de la pila 4 y conectado por su parte superior al fondo de la pantalla 5.

Con 7, una lámpara adecuada al voltaje de la pila 4.

Con 8, los contactos metálicos de la pila.

25. Con 9, una pieza constituida por las partes que a continuación se dirán, de un solo cuerpo o unidad entre sí solidariamente.

30. Con 9a, un vástago de forma correspondiente al del orificio 2c y de algún menor calibre que éste, para que pueda entrar y salir de él con hígura.

Con 9 b, la cola superior de ese vástago, cola con forma



de abrazadera adecuada para unir solidariamente dicha pieza 9 a la pila 4.

5. Con 9 c, una arandela por cuyo centro pasa o a cuyo centro va unido el conjunto del vástago 9a y de su cola 9 b, y que está destinada a servir también de asiento de la pila 4 y de unión a la misma y de tope contra la cara interior de la tapa 2b.

Con 10, la mesa, mostrador o superficie análoga sobre la que se coloque al conjunto del recipiente 1 y de su base luminosa.

10. Hecha esa descripción de detalle, el funcionamiento es bien fácil de comprender. Colocado el recipiente 1 dentro del alojamiento superior del cubilete 2, en la parte inferior del cual va montado el conjunto de los elementos 4, 5, 6, 7, 8 y 9, al colocar al recipiente con su base en cualquier superficie 10, ésta oprimirá el vástago 9a, obligándole a ocultarse en el interior del cubilete, para lo cual tendrá que subir, venciendo la resistencia del muelle 6, y elevando la pila 4, con lo que se romperá el circuito entre sus contactos y la lámpara 7, que permanecerá apagada.

20. Pero tan pronto como se separe el recipiente 1, con su base luminosa, de la superficie 10 -por ejemplo, cuando se coja el vaso para beber-, cesará la presión de esa superficie sobre el vástago 9a y, por consiguiente, la de éste sobre el resorte 6, el cual obligará a descender al conjunto de 4, 5, 7, 8 y 9, atravesando el vástago 9a el orificio 2c hasta su tope 9c y cerrando el circuito eléctrico, con lo que se encenderá automáticamente la bombilla, que iluminará de abajo arriba el contenido del recipiente 1, para volver a apagarse, también automáticamente, por el solo hecho de volver a colocar el vaso en la mesa, en el mostrador o en la superficie 10 de que se trate.

30. Ello proporciona en primer término la ventaja de que se vea fácilmente todo el contenido del recipiente, cosa muy convenient-



- te, por ejemplo, cuando se trate de una botella, para que el sir-
viente del líquido vea en todo momento cuanto queda en ella; o,
si se trata de un biberón, para que éste pueda ser dado al niño
sin necesidad de encender otras luces que pudieran molestarle o
5. molestar a otras personas que durmieran en la misma habitación.
Pero, además, aun sin esas finalidades inmediatamente utilita-
rias, permite obtener otra susceptible de una explotación indus-
trial y comercial muy importante: la consistente en sorprendente
y novísimo efecto que se consigue por el hecho de que en cualquier
10. reunión pública o privada en que se sirvan bebidas el vaso de ca-
da uno se ilumine al cogerlo para beber, iluminando la cara del
usuario, y se apague automáticamente al volver el vaso a su si-
tio. Efecto éste cuya explotación será muy interesante en toda
clase de bares, restaurantes y establecimientos similares; que
15. podrá utilizarse con finalidades de propaganda, etc.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del modelo que se soli-
cita, sus diversas partes y su funcionamiento, se declara que
lo que constituye la esencia del mismo, nuevo y de propia inven-
20. ción, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Base luminosa para recipientes, caracterizada por estar
constituida por un cubilete al que un tabique horizontal comple-
tamente cerrado divide en dos alojamientos superpuestos, en el
superior de los cuales se introduce la parte inferior del reci-
25. piente a que la base se aplique y en el inferior se encierra el
conjunto de una lámpara conectada a una pila seca ajustada soli-
dariamente a un interruptor que por la acción de un muelle aso-
ma su punta por la tapa inferior del cubilete y cierra así el
circuito que enciende la lámpara y que, al sufrir la presión que
30. a causa del peso del conjunto hace sobre él la superficie sobre
la cual ese conjunto sea colocado, se ve forzado a introducirse



dentro del cubilete, venciendo la resistencia del indicado muelle y elevando la pila de modo que se rompa el circuito eléctrico y se apague la lámpara.

5. 2ª.- Base luminosa para recipientes, según la reivindicación anterior, caracterizada, además, por que, todo el cubilete es de material transparente o traslúcido.

10. 3ª.- Base luminosa para recipientes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por que sea de material opaco todo o parte del cubilete, pero transparente o traslúcido el tabique completamente cerrado de separación de sus dos alojamientos.

4ª.- Base luminosa para recipientes.

Todo según queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 8 de noviembre de 1.960.

EL AGENTE,
P. P.

88294

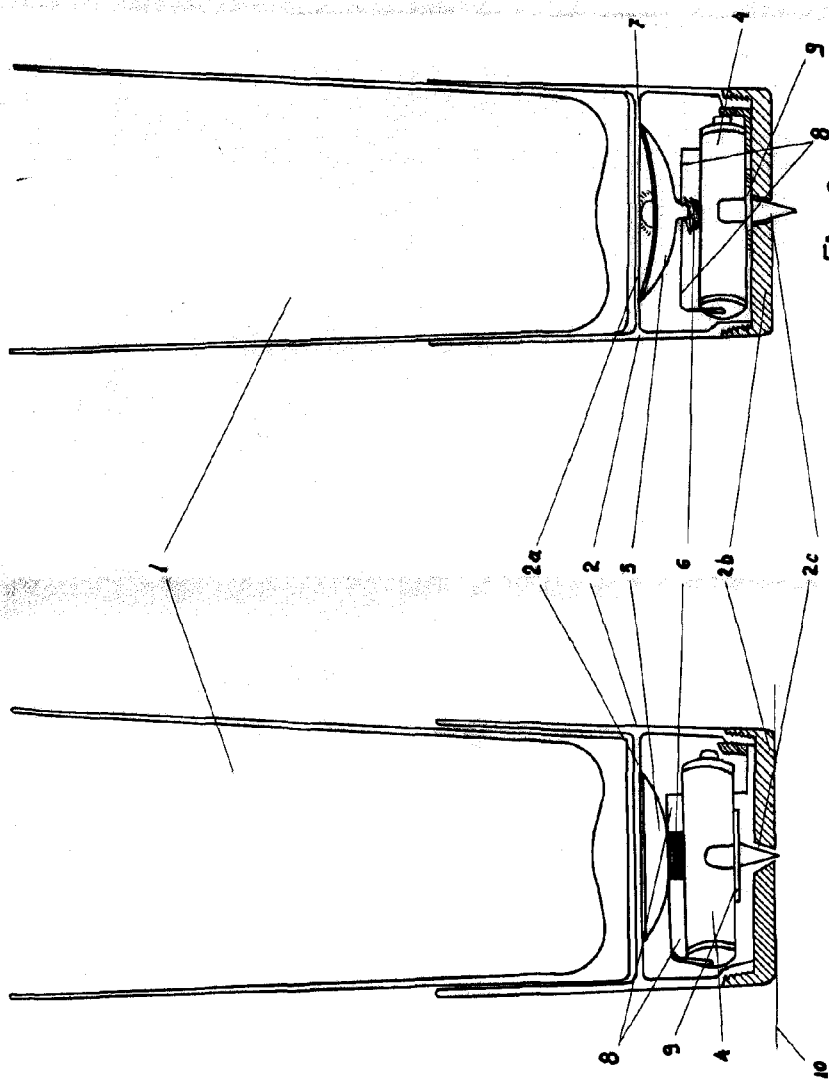


Fig. 2

Fig. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 noviembre 1.760.

El Agente

Manfred

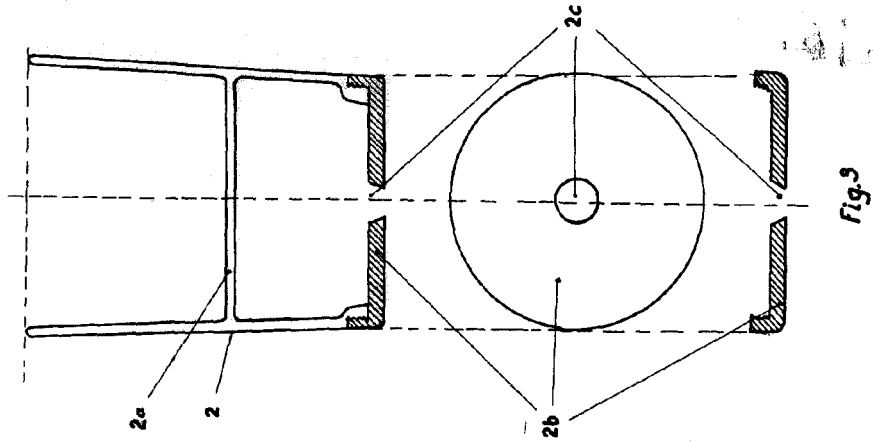


Fig. 3

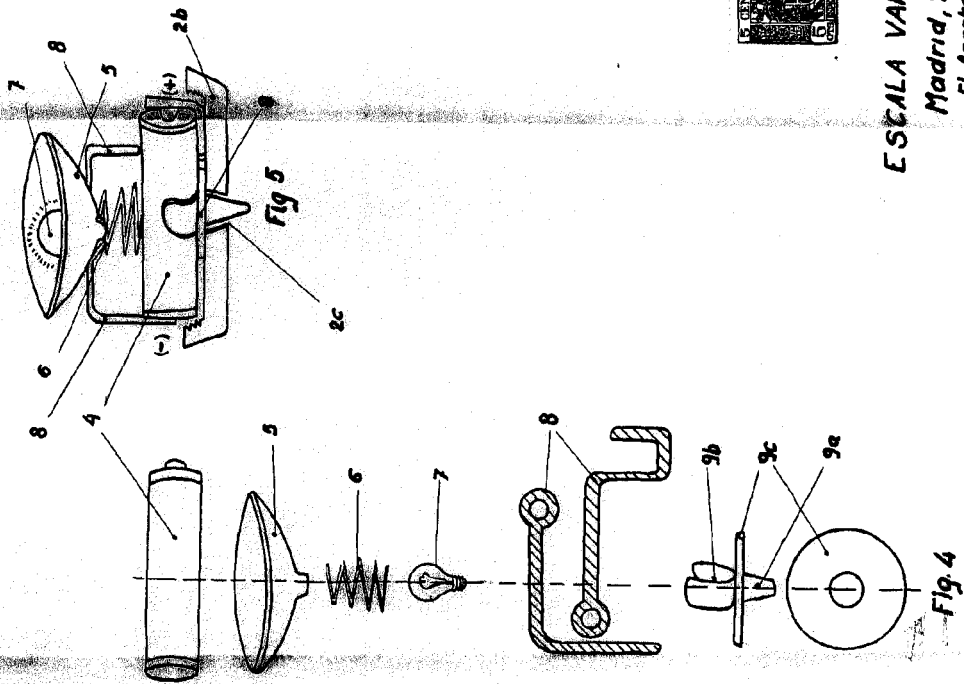


Fig. 4

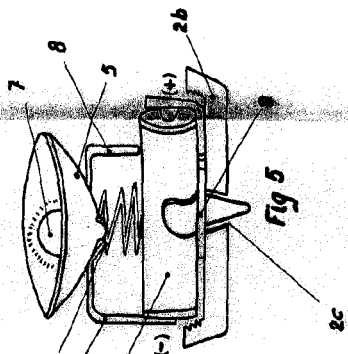


Fig. 5



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 noviembre 1960.

El Agente

A.P.P.

Don Justo

88294

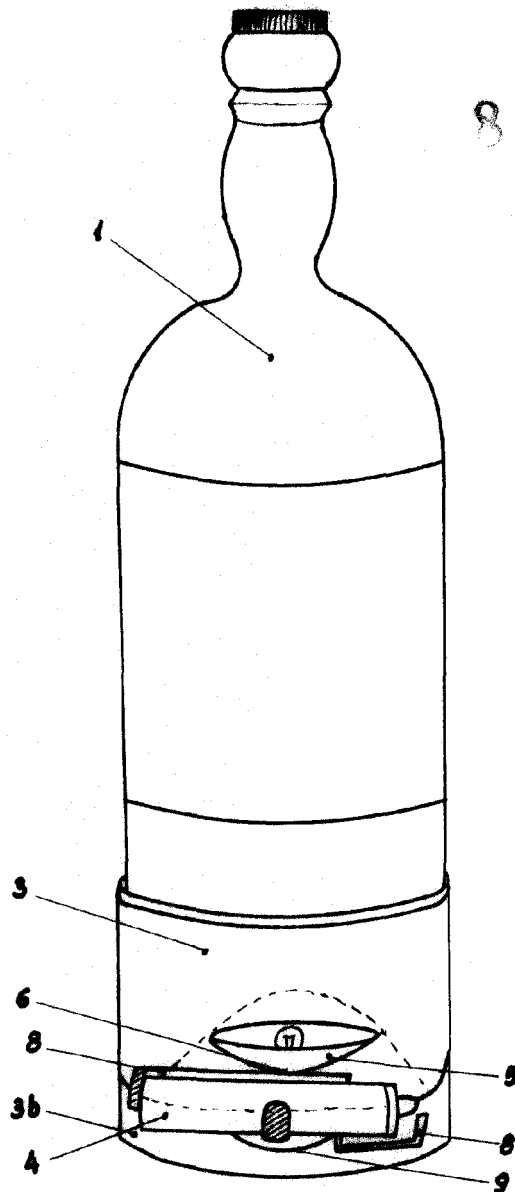


Fig. 6



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 noviembre 1960.

El Agente

[Handwritten signature]